





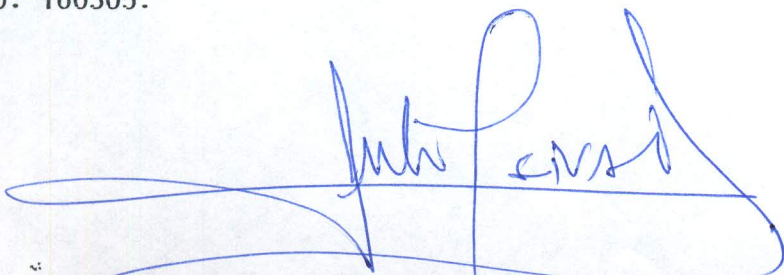
2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	AV. EL SALTO Nº 2399	ROL Nº 3376 - 030.	
24	DE PROPIEDAD DE RAQUEL ADRIANA DIAZ DIAZ		
25	RUT Nº 3.561.380-5 DOMICILIADO EN COMUNIDAD STA. CECILIA, PJE. 1, CASA 051, VILLA ALEMMA		
26	REPRESENTANTE LEGAL ----		
27	RUT Nº ---	DOMICILIADO EN ---	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 7216	Nº 8373	AÑO 1981
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 161/05		
32	DE FECHA 28.01.05		
	2.2.- LA(S) OBRA(S) RECEPCIONADA(S) CORRESPONDE(N) EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE 182,25	M2	
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) L.G.U. Y C.		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA CLAUDIO CONTRERAS MUÑOZ	RUT Nº 12.518.983-0	
36	CALCULISTA ---	RUT Nº ---	
37	SUPERVISOR ---	RUT Nº ---	
38	REVISOR INDEPENDIENTE ---	ROL Nº ---	
39	CONSTRUCTOR ---	RUT Nº ---	
40	INSPECTOR TÉCNICO ---	RUT Nº ---	
41	NOTA : - EL PERMISO DE EDIFICACION Nº 346/91 SE ACOGIO AL ART. 122 DE LA L.G.U. Y C. POR ENSANCHE DE AV. EL SALTO (58.98m2).		
	- EL PERMISO DE OBRA MENOR Nº 18/05 DEL 15.03.05 SE ACOGIO AL ART. 124 DE LA L.G.U. Y C. (34,82m2) POR UN PERIODO DE 3 AÑOS CON VENCIMIENTO AL 15.03.08		
	40.1 - SE RECEPCIONA EDIFICACION CON DESTINO COMERCIO - BEDEGA INOFENSIVA.		
42	PAGO DERECHOS	\$15.200.-	ORDEN DE INGRESO Nº 419891 FECHA 28.01.05

  
 RODRIGO BARROS McINTOSH  
 ARQUITECTO  
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

RBM/plb. 160305.

  
 MUNICIPALIDAD DE RECOLTA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 CARLOS REYES VILLALOBOS  
 ARQUITECTO

  
 8.133.774-8